



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1268-24  
EXP 15/2024 -ECO - UNSa  
Salta, 05 DIC 2024

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Belén CORVALAN BOUHID, D.N.I. Nº 42.210.853, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "COMPARACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS PARA EQUIPOS DE GASES EN SANGRE. CASO: LABORATORIO DE LA CIUDAD DE SALTA", autorizado por Res. DECECO Nº 852/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la página 35 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 31 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Esp. Néstor Guillermo VICCO MARTINEZ, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Costos y en las páginas 32 y 40 obran las providencias, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 41 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 13 de diciembre de 2024 a horas 16:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "COMPARACIÓN DE COSTOS DE REACTIVOS PARA EQUIPOS DE GASES EN SANGRE. CASO: LABORATORIO DE LA CIUDAD DE SALTA", en el que será evaluada la alumna, María Belén CORVALAN BOUHID, D.N.I. Nº 42.210.853, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Rubén Alejandro DÍAZ
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Cra. María Ivana FERREYRA
- Prof. Mercedes Concepción SILVA (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar a la Esp. Néstor Guillermo VICCO MARTINEZ, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/lss

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa